

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10862 TARRAGONA

EDICTO

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 56/2014-2 se ha dictado en fecha 05/03/14 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de ITURSA-CLAL, SL, con CIF B43822998 y domicilio social en cra. de Reus a Salou, km. 4.5 Reus (Tarragona), representada por la procuradora Miriam Torreblanca Mendoza, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá conservando el concursado, quedando sometido el ejercicio de éstas a la actuación de los administradores concursales, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador Concursal D. Clavijo Rodríguez Auditores, SL con domicilio en Reus, calle Alcover 22 y dirección de correo itursa@clavijoauditores.com, la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Administrador, en dicho e-mail, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Tarragona, 18 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140012916-1